



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-1983-2023 – “40 Años de Democracia en Argentina”-

Salta, 26 ABR 2023

RES. CD-ECO N° 173-23

Expte. N° 6176/23

VISTO: La nota presentada por la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa, Lic. Teodolina ZUVIRÍA, mediante la cual eleva para su consideración la designación del Jefe de Edición de la Revista Digital de Divulgación y Comunicación Institucional: “Económicas Habla”, y;

CONSIDERANDO:

Que son amplias las actividades académicas, de gestión, de investigación y extensión que docentes, investigadores, alumnos, personal de apoyo y responsables de la conducción desarrollan en el ámbito de nuestra Facultad, resultando necesario ponerlas en valor a partir de la comunicación de los impactos, logros y beneficios de las mismas.

Que, con el espíritu de dar respuesta a lo mencionado anteriormente, se aprobó el Proyecto **Revista Digital de Divulgación y Comunicación Institucional: “Económicas Habla”**, mediante resolución CD ECO N° 569/22 y su modificatoria DECECO N° 121/23.

Que la misma pretende ser un canal de difusión de las actividades ejecutadas por la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, y de aquellas que realiza de manera conjunta con otras Universidades del medio.

Que el Proyecto aprobado forma parte de las acciones incluidas dentro del **Eje V del Plan Estratégico Institucional** de nuestra unidad académica (Res. CD – ECO N° 280 /2022) orientadas a incentivar el desarrollo de actividades de extensión y vinculación institucional con el medio y su difusión.

Que para su puesta en marcha es necesaria la designación de quien cumplirá el rol de Jefe de Edición, quien estará encargado de hacer cumplir la política editorial vigente, las normas de publicación de la revista y su difusión, contribuyendo al mantenimiento de la calidad del material publicado semestral.

Que la Secretaria de Investigación y Extensión propone a la Dra. María Natalia SAAVEDRA para cumplir las funciones de Jefe Editorial de la revista, con el Visto Bueno del Sr. decano Mg. Miguel NINA.

Que la Lic. María Natalia SAAVEDRA tiene acreditada experiencia en el área de comunicación y tareas afines en virtud de su formación académica

Que a fs 7 de las presentes actuaciones, se encuentra la propuesta de trabajo realizada por la Dra. SAAVEDRA.

El informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 19 de autos.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-1983-2023 – “40 Años de Democracia en Argentina”-

///...

RES. CD-ECO N° 173-23

Expte. N° 6176/23

Que ha tomado intervención el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que a fs. 28 de autos, ha tomado intervención el Departamento de Personal, la Dirección General Administrativo Económica y la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad.

El Despacho N° 120/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 31.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/2023 de fecha 18/04/2023.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar a la Dra. María Natalia SAAVEDRA D.N.I. N°: 33.360.171 en el cargo de Jefe de Edición de la Revista Digital de Divulgación y Comunicación Institucional: “Económicas Habla”, quien recibirá retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, conforme lo establecido en el Reglamento de la Revista “Económicas Habla” y su Modificatoria que obra como anexo de la Resolución DECECO N° 121/23.

ARTÍCULO 2°: Estipular que los gastos que demande tal designación serán financiados con Economías de la Planta de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, a la Lic. María Natalia Saavedra, a Docentes y Alumnos de nuestra Facultad y a otros interesados.

T.Z/M. V/E.C.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivero
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa